

Lección 21

Líderes Incorruptibles

Deuteronomio 16.18-20; 17.8-13; 19.15-21

«Pondrás jueces y magistrados para ti en todas las ciudades que el SEÑOR tu Dios te da en tus tribus, para que juzguen al pueblo con justo juicio». (Dt 16.18)



OBJETIVOS

- Analizar los roles y las obligaciones que el Código deuteronomico asigna a los jueces y funcionarios encargados de la justicia y sus repercusiones.
- Entender la importancia de asumir un liderazgo que practique la justicia y la compasión sin distinción de persona.



VOCABULARIO

«**jueces**»: Magistrados locales responsables de resolver las disputas civiles en las tribus. Debían enviar a los sacerdotes levitas cualquier caso que representara mayor complejidad para su solución.



TEXTO BÍBLICO: Deuteronomio 16.18-20

RVR

18 »En todas las ciudades que Jehová, tu Dios, te dará, pondrás jueces y oficiales, por tribus, los cuales juzgarán al pueblo con justo juicio.

19 No tuerzas el derecho, no hagas acepción de personas ni tomes soborno, porque el soborno ciega los ojos de los sabios y pervierte las palabras de los justos.

20 La justicia, sólo la justicia seguirás, para que vivas y heredes la tierra que Jehová, tu Dios, te da.

VP

18 »Nombren jueces y oficiales para todas las ciudades que el Señor su Dios le va a dar a cada tribu, para que juzguen al pueblo con verdadera justicia.

19 No perviertan la justicia; no hagan ninguna diferencia entre unas personas y otras, ni se dejen sobornar, pues el soborno ciega los ojos de los sabios y pervierte las palabras de las personas justas.

20 La justicia, y sólo la justicia, es lo que ustedes deben seguir, para que vivan y posean el país que el Señor su Dios les da.



TEXTO BÍBLICO: Deuteronomio 17.8-9

RVR

8 »Cuando alguna cosa te sea difícil en el juicio, entre una clase de homicidio y otra, entre una clase de derecho legal y otra, y entre una clase de herida y otra, en negocios de litigio en tus ciudades; entonces te levantarás y recurrirás al lugar que Jehová, tu Dios, escoja.

9 Acudirás a los sacerdotes levitas y al juez que haya en aquellos días, y preguntarás. Ellos te enseñarán la sentencia del juicio.

VP

8 »Si tienen que juzgar un caso demasiado difícil, ya sea de muerte, pleito, heridas corporales o cualquiera otra cosa que ocurra en su ciudad, vayan al lugar que el Señor su Dios haya escogido

9 y pónganse en contacto con los sacerdotes levitas y con el juez de turno para exponerles el caso. Ellos dictarán entonces la sentencia que corresponda al caso,



TEXTO BÍBLICO: Deuteronomio 17.10-11

RVR

10 Y harás lo que indique la sentencia que te dicten los del lugar que Jehová escoja, cuidando de cumplir todo lo que te manifiesten.

11 Procederás según las instrucciones que te den y el juicio que te pronuncien; no te apartarás ni a la derecha ni a la izquierda de la sentencia que te dicten.

VP

10 y ustedes la aplicarán siguiendo al pie de la letra sus instrucciones.

11 Hagan todo tal y como ellos lo indiquen, aplicando la sentencia que dicten sin hacerle ningún cambio.



TEXTO BÍBLICO: Deuteronomio 17.12-13

RVR

12 El hombre que proceda con soberbia, no obedeciendo al sacerdote que está para ministrar allí delante de Jehová, tu Dios, o al juez, ése morirá. Así apartarás el mal de en medio de Israel.

13 Y cuando todo el pueblo lo sepa, temerá y no se ensoberbecerá.

VP

12 Pero al que actúe movido por la soberbia y desobedezca la decisión del sacerdote que está allí sirviendo al Señor, o la del juez, se le condenará a muerte. Así acabarán ustedes con la maldad en Israel,

13 y cuando el pueblo lo sepa, tendrá miedo y dejará de hacer las cosas con soberbia.



TEXTO BÍBLICO: Deuteronomio 19.15-16

RVR

15 »No se tomará en cuenta a un solo testigo contra alguien en cualquier delito ni en cualquier pecado, en relación con cualquier ofensa cometida. Sólo por el testimonio de dos o tres testigos se mantendrá la acusación.

16 »Cuando se levante un testigo falso contra alguien, para testificar contra él,

VP

15 »La acusación de un solo testigo no será suficiente para demostrar que una persona ha cometido un crimen, delito o falta. Sólo valdrá la acusación cuando la presenten dos o tres testigos.

16 »Si algún malvado se presenta como testigo falso contra alguien, y lo acusa de haber cometido un delito,



TEXTO BÍBLICO: Deuteronomio 19.17-18

RVR

17 entonces los dos litigantes se presentarán delante de Jehová y delante de los sacerdotes y de los jueces que haya en aquellos días.

18 Los jueces investigarán bien, y si aquel testigo resulta falso y ha acusado falsamente a su hermano,

VP

17 entonces las dos personas en pleito se presentarán ante el Señor y ante los sacerdotes y jueces que en aquellos días estén en funciones.

18 Los jueces examinarán el caso con toda atención, y si resulta falsa la declaración presentada por el testigo contra la otra persona,



RVR

TEXTO BÍBLICO: Deuteronomio 19.19-21

VP

19 entonces haréis con él como él pensó hacer con su hermano. Así extirparás el mal de en medio de ti.

20 Los que queden, cuando lo sepan, temerán y no volverán a cometer más una maldad semejante en medio de ti.

21 No lo compadecerás: vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie.

19 se le hará sufrir la misma sentencia que él quería para el otro. Así acabarán con la maldad que haya en medio de ustedes.

20 Y cuando los demás lo sepan, tendrán miedo y ya no se atreverán a cometer una acción tan mala.

21 No tengan compasión: cobren vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie.



RESUMEN

Las ideas principales de esta lección son:

- El Código deuteronomico establece los criterios para la selección de los jueces encargados de los tribunales locales y el central. El primer pasaje introduce tres legislaciones que prohíben la distorsión del derecho, la acepción de personas y la aceptación de sobornos.
- La Ley preveía la intervención de testigos falsos. Primero, nadie podía ser encontrado culpable de un delito con la mera declaración de un solo testigo. De esta manera, se buscaba garantizar un proceso justo para el acusado. Segundo, el testimonio falso no quedaba impune, la persona recibiría una sentencia acorde con la que hubiese recibido el acusado.



RESUMEN

- El liderazgo del que nos hablan estos textos es radicalmente opuesto del que, en ocasiones, se evidencia en los distintos gobiernos. La lección de hoy exige líderes incorruptibles y comprometidos con la verdad, la justicia y el bienestar común.



Dios de justicia y paz, gracias por tus bendiciones. Tus caminos son justos y verdaderos. Fortalece, oh Señor, nuestras debilidades y ayúdanos a ser líderes honestos y sin doblez, tal y como lo fue Jesús aquí en la Tierra. Necesitamos de tu fuerza para combatir las tentaciones que invitan a forjar un liderazgo basado en la mentira, la soberbia y la injusticia. Haz que reine sobre nosotros tu Sagrado Espíritu para caminar en tu palabra y forjar ministerios centrados en la humildad y el servicio. Lo pedimos en el nombre de Jesús. Amén.